



CERTIFICACION DE ACTA NÚMERO DOS (02)

La Suscrita Secretaria Municipal con las facultades que la Ley del Ramo le confiere CERTIFICA: El Acta Numero 02 la que literalmente dice: En el Municipio de la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, siendo el día jueves 20 de enero del año dos mil veintidós, Reunidos los miembros de la Corporación Municipal en el salón de costumbre, con el fin de realizar sesión ordinaria presidio la sesión el Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, con la presencia de la Vice Alcaldesa Municipal Señora Lesli Concepción Salgado y asistencia de los señores Regidores Municipales en el orden siguiente: 1º Marco Antonio Maradiaga Ponce, 2ª Lizza Robertina Segura, 3º Santos Carlos Salgado Ponce, 4ª Yesica Yadira Maradiaga, 5ª Tesly Eluvina Soto Videa, 6ºRonnal Isaac Velásquez Ponce, 7º José Jorge Aguilar Ponce, 8º Victor Rafael Salgado Colindres, por ante la Suscrita Secretaria Municipal que autoriza y da fe, fue presentada y discutida la siguiente agenda:

1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Fue comprobado el Quorum con la asistencia del Alcalde Municipal, Vice Alcalde y ocho Regidores.

2.- APERTURA DE LA SESIÓN

El Señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa declaró abierta a sesión a las 2:20 p.m.

3.- DISCUSIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR

La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior la que fue ratificada y firmada sin ninguna modificación.

4.- <u>LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA</u>

4-1: Señores Miembros de la Corporación Municipal

Queremos hacer de su conocimiento que nos hemos reunido con comité pedagógico del centro educativo para planificar el retorno seguro a clases semi presenciales y tenemos una preocupación, ya que nos hemos dado cuenta que en la entrada de la calle esquina opuesta de la escuela a menos de 5 metros de la entrada principal de nuestro centro educativo está funcionando un establecimiento que vende bebidas alcohólicas, hecho que perjudica el que hacer educativo y siguiendo la ley no cumple la distancia reglamentada, por lo que acudimos a su digno medio para que quite dicho establecimiento y se haga cumplir la Ley. Firma Lic. Joseline Bercely Ilias Colindres, Directora Centro.

-Lizza Robertina Segura, nos reunimos los maestros con el Profesor Carlos Hernández estamos preocupados porque este año vamos a tomar las clases semi presenciales y ese negocio se convertiría en un riesgo para los niños.

(Se acordó mandar al Director Municipal de Justicia para realizar operativos rutinarios). 4-2: Por medio de la presente me dirijo a la Corporación Municipal para solicitarles permiso de operación para continuar con el Restaurante Chino, "La Cocina Oriental", ubicado en el Barrio El Sitio, casa de Prady Gradiz. Firma Bany Marlene Midence Núñez. (Pendiente de Inspección):





4-3: Señores: Miembros Corporación Municipal

La presente es para solicitar a ustedes un permiso de operación para aperturar un negocio de lácteos, el cual llevara por nombre "Lácteos Velásquez", estará ubicado en el Barrio El centro casa de Ubaldina Mendoza, y se dedicara a la venta de Productos Lácteos y otros. Firma Santos Daniel Banegas Rico. (Pendiente de Inspección).

4-4: Ing. Jano Borjas

Por este medo yo, María Elena Pérez Rodríguez, quiero solicitar que se me pueda otorgar el permiso para cortar unas ramas de los árboles que se encuentran en el terreno de los pocitos, dichas ramas están dentro del muro de mi casa y para evitar accidente recurro a ustedes para que se me apruebe dicho permiso. Firma María Elena Pérez Rodríguez. (Pendiente de Inspección con el Nuevo Regidor que quede en la comisión de Ambiente).

4-5: Señores Corporación Municipal

La presente es para solicitar a ustedes un permiso de operación para aperturar un negocio de una cuartería, la cual está ubicada en el Barrio Altos de La Villa de este Municipio. Firma María Isabel Peralta Izaguirre. (Pendiente de Inspección, se le diga que deberá solicitar copia de identidad a los inquilinos)

4-6: Señores Miembros de la Corporación Municipal

El motivo de la presente es para solicitarles el permiso para poder sembrar a la orilla del rio Choluteca por mientras venga el invierno. Huella digital Marcos Cesar Velásquez Salgado. (Solicitud denegada ya que se está quitando a todas las personas que tiene tomado a orilla del rio.)

4-7: Señores Corporación Municipal

El motivo de la presente es solicitarles su valiosa ayuda de capital semilla de L.5,000.00 para comprar ropa interior para revender, ya que soy madre soltera y no tengo ningún ingreso de dinero y también tengo 2 niños pequeños, uno va a tercero de ciclo y el otro a sexto grado, para no seguir pasando necesidades y también para tener como pagar el cuarto que alquilo, ya que no cuento con ninguna ayuda, es por esta razón que les pido de corazón su valiosa ayuda y comprensión a lo solicitado, de antemano y esperando una respuesta positiva. Firma Karla Antonia Ilias Berrios.

- Victor Rafael Salgado, estoy de acuerdo en apoyarla, pero que continúe trabajando que no vaya gastarse el capital.
- -Marco Antonio Maradiaga, de mi parte que se le apoye pero que sea como dice José Jorge, con una vigilancia para ver si va trabajando bien, aunque es complicado para la Alcaldía por otro lado, pero viendo la necesidad de la señora si se puede se merece una ayuda.
- -Santos Carlos Salgado, en lo personal no estoy de acuerdo que se apoye a personas con dinero para poner un negocio, porque ya la alcaldía se convierte en otra visión, para mí es preferible que haya un grupo de Emprendedores, y comprarles las herramientas para que puedan trabajar, darle dinero a una persona no lo veo correcto.
- -Tesly Eluvina Soto, si se puede que se le apoye.
- -Lizza Robertina Segura, estoy de acuerdo que se le apoye
- -Ronnal Isaac Velásquez, no estoy de acuerdo que se le ayude así personalmente, porque no se puede tirar el dinero a la zumba marumba como dicen.





-José Jorge Aguilar, yo considero que para eso se debería de crear un programa especial, que sea incluyente, amplio, no personalizado porque a ella ya le ayudamos una vez y aquí hay un montón de mujeres que tienen las mismas necesidades y trabajan y ella trabaja en la Municipalidad muy a menudo, no se puede estar personalizando me parece que se va convertir en una caja rural aquí y ese no es el propósito, por lo que decía Rafa que agarran el dinero y hacen el parapeto y luego desaparecen, no estoy de acuerdo salvo que sea un programa especial para ayudar a ese tipo de personas y se le de seguimiento.

- Yesica Yadira Maradiaga, así como ella hay muchas personas que también necesitan por eso no estoy de acuerdo en que se le apoye.

4-8: En esta ocasión me dirijo a ustedes para recordarles que deben presentar la declaración jurada de bienes por cese del cargo de Regidores comprendido el periodo del 25 de enero del 2018 al 25 de enero del 2022, deben enviar la copia respetiva a la Secretaria Municipal para que esta sea archivada en su expediente. Firma Lurys Gabriela Sierra Díaz. Auditoria Interna Municipal.

4-9: Señores Corporación Municipal

El motivo de la presente nota es para hacerles de su conocimiento que en fecha 29 de diciembre del año 2021 se realizó inspección de la Lotificación del señor Emerson Rubi merlo en lo cual se constató que cumple con todos los requisitos solicitados por la Municipalidad, enmarcado dentro del Plan de arbitrios, tendiendo sus calles a 10mts, área social que pertenece a la municipalidad ya establecida lista para hacer tomada y cercada por la municipalidad; y calles ya trazadas con maquinaria y contara con su propia sistema de agua, por lo cual solicito a ustedes le den el trámite correspondiente de aprobación para poder darle el permiso de lotificación al solicitante. Firma Luis Hernán Bonilla, Jefe del Departamento de Catastro.

-El Alcalde, lo otro compañero en la lotificación que está solicitando Alexis Bonilla, que como es hermano con el jefe de Catastro estamos mandando a Jairo Raúl Ponce que haga la verificación. -José Jorge Aguilar, tengo una observación, me llama mucho la atención en el caso de Luis Hernán donde ya tenemos quejas en muchas situaciones que se inclina a favorecer a muchas personas, incluso hay problemas de otra indole por lo que el maneja, él debe de ser neutral, debe esperar la resolución de la Corporación y con un acuerdo municipal, mostrárselo al cliente y decirle esta es la decisión que se tomó a nivel de Corporación, él se ha tomado muchas atribuciones que no le corresponden, y esto lo que lleva, es meter en problemas a la Corporación y a la administración en general de la municipalidad, porque en una investigación o alguien emprende un juicio, aunque él sea que haga la acción, Janio de alguna manera se va ver involucrado, como lo dijo la Auditora, los acuerdos municipales los tienen que pasar a cada departamento para que los ejecuten y nosotros tomar las acciones cuando sea competencia nuestra como lo es este caso, hay que tener cuidado, esa lotificación la hemos manejado ya tiempo, si la calle ya está definida como se decidió, está bien pero si me llama el interés permanente de Luis Hernán, que ya alguien expuso un caso que el arregla las cosas con intereses particulares y no debe de ser porque es un daño para la alcaldía, tiene que ser neutro.

-Elizabeth Torres, quiero hacer una aclaración en este caso específico, hace dos o tres sesiones atrás se acordó que toda persona que presentara un permiso de lotificación tenía que presentar todos los requisitos al Departamento de Catastro, este a su vez verificado, deberá presentar el informe a la





Corporación, para proceder autorizar el permiso de lotificación, en este caso, Emerson Merlo se presentó a mi oficina preguntándome sobre la resolución, por la solicitud presentada para el permiso de lotificación; y lo que hice fue certificar el punto de acta donde se hizo el acuerdo para que Luis Herman Bonilla como encargado de Catastro procediera hacer la verificación.

-José Jorge Aguilar, eso está bien, no estoy acusando justamente este caso hice un bosquejo general, ya usted lo explico y que bueno eso es lo que se quiere aquí que expliquen las cosas, pero de todas formas debe de quedar plasmado, porque hay que tener mucho cuidado porque hay quejas, me llama la atención el interés, otra cosa que se debe de evitar, nosotros ya nos vamos, pero la municipalidad sigue aquí como institución, se debería de tratar como se corrige el hecho de que el hermano este muy metido en ese tipo de trabajos, cuando él es el encargado de Catastro y esto deja muy mal parada a la municipalidad.

-El Alcalde, es por esa razón que asignamos a Jairo Raúl Ponce para que revisara todo lo referente a la lotificación de Alexis Bonilla y nos diera una opinión técnica porque se han dado problemas.

La Corporación Municipal y en vista que fue verificado por el Departamento de Catastro que la Lotificación de Emerson Ruby Merlo cumple con los requisitos establecidos, se autoriza al Encargado de Catastro extender el Permiso de Lotificación al señor Emerson Merlo Ayala, debiendo este extender el documento del área que corresponde a la Municipalidad.

5.- SOLICITUD DE DOMINIO PLENO

5-1: Honorable Corporación Municipal

Yo, Elvin Geovanny Trejo Sánchez, con identidad No. 0801-1975-00034, mayor de edad, casado y de este domicilio por este medio y con el debido respeto comparezco ante ustedes a solicitar me otorguen Dominio Pleno de un inmueble ubicado en "El Coyolar" de esta Jurisdicción, el cual consta de 1.53Mz mas o menos, habido por

compra venta a los hermanos Ponce Ponce, según documento que presento del cual adjunto fotocopia. Firma Elvin Geovanny Trejo Sánchez. (Pendiente de Inspección).

5-2: Honorable Corporación Municipal

Yo, Santos perfecto Trejo Ponce, con número de cedula de identidad 0801-1953-00034, mayor de edad casado, hondureño y de este domicilio por este medio y con el debido respeto comparezco ante ustedes a solicitar me otorguen Dominio Pleno de un inmueble ubicado en "El Espinal" de esta jurisdicción la cual consta de 15.6312Mz mas o menos, habido por compra según documentos presentados de los cuales se adjunta fotocopia. Firma Santos Perfecto Trejo Ponce. (Pendiente de Inspección)

5-3: Honorable Corporación Municipal

Yo, Santos perfecto Trejo Ponce, con número de cedula de identidad 0801-1953-00034, mayor de edad casado, hondureño y de este domicilio por este medio y con el debido respeto comparezco ante ustedes a solicitar me otorguen Dominio Pleno de un inmueble ubicado en "El Espinal" de esta jurisdicción la cual consta de 15. 8767Mz mas o menos, habido por compra según documentos presentados de los cuales se adjunta fotocopia. (Pendiente de Inspección)

5-4: Señores Corporación Municipal

El motivo de la presente es para solicitarles el dominio útil de una faja de terreno que solicite en días anteriores y el cual fue aprobada la donación en sesión a mi favor, dicho terreno mide 6 metros de ancho por 7 metros de largo, ubicado en el Barrio San Francisco de este Municipio. Firma.





Cesar Augusto Reyes Ferrera. (Pendiente de Inspección).

5-5: Señores Corporación Municipal

La Suscrita Mayor de edad, vecina de este Municipio, muy respetuosamente solicito de esa honorable Corporación municipal se le otorgue Dominio pleno de la propiedad denominada Mirasol, ubicada en la Jurisdicción de Villa de San Francisco, del polígono Este con 10.96 manzanas con las colindancias siguientes, norte con propiedad de Margarita Salgado, Leonardo Salgado y Rafael Mejía, al sur con propiedad de Francis Mendoza, al este calle de por medio con Caserío El Búfalo, Cooperativa San Francisco y propiedad de Leovigildo Salgado, al oeste con resto de la propiedad mediando canal de riego y pozo de la Alcaldía. Firma Edna Velásquez. (Pendiente de Inspección).

5-6: Señores Corporación Municipal

La Suscrita Mayor de edad, vecina de este Municipio, muy respetuosamente solicito de esa honorable Corporación municipal se le otorgue Dominio pleno de la propiedad denominada Mirasol, ubicada en la Jurisdicción de Villa de San Francisco, del polígono Oeste con 10.29 manzanas con las colindancias siguientes, norte con propiedad de Norma Velásquez Salgado y Luis Roger Callejas al sur con propiedad

de Joselyn Esperanza Salgado, mediando calle de por medio al Cementerio, al este mediando canal de riego y al oeste con Enoc Rivera Ríos y Luis Roger Callejas. Firma Edna Velásquez Ucles. (Pendiente de Inspección)

5-7: Señores Corporación Municipal

Por este medio, la suscrita propietaria de un terreno donado por mi esposo Rafael Antonio Mejía Amaya, tarjeta de identidad 0801-1956-01591, ubicado en el barrio la Primavera, con colindancias al Norte con propiedad de la señora Mildred Mejía, calle de por medio, al oeste con terreno de la Corporación Municipal, al este con la propiedad del señor Osman Onelio Mejía y al Sur con la propiedad del señor Rafael García, quebrada de por medio, solicita muy atentamente el trámite de Dominio Útil a mi nombre, así como hago contar que el terreno en mención se encuentra libre de litigios o reclamos legales. Firma Rommy Jaquelin Hernández Díaz. Se adjunta documento de traspaso de propiedad extendido por Rafael Antonio Mejía. (Pendiente de Inspección).

5-8: Señores: Honorable Corporación Municipal

Por este medio y con el respeto que ustedes se merecen comparezco ante ustedes para que en sesión de Corporación y mediante los trámites correspondientes se te me conceda el Dominio Útil de un lote de terreno el cual no tiene dueño y colinda con mi terreno, ubicado en el Barrio Altos de La Villa. Firma Luz María Martínez Benavides.

-Marco Antonio Maradiaga, se ve que es una tira grande si ella ya tiene, sería mejor ubicar a otra persona allí, porque dice que por un lado mide 9 y por otro 23, si ya tiene ella mejor darle a una persona que necesite.

-José Jorge Aguilar, hay espacios que de repente no cabe nada que solo es de enderezar el cerco, pero si es de 9 x 23 es medio solar, más de lo que se ha donado, hay que averiguar bien y verificar con los documentos. (Se acordó hacer Inspección)





6- ATENCIÓN AL PUBLICO

6-1: Se hace presente el Señor Rosendo Velásquez, quien expresa que hizo una solicitud de un Dominio Útil, de un solar que ya tiempo lo tiene.

-La Secretaria, explica que dicha solicitud está en proceso y lo que le hace falta es pagar la boleta de inspección para seguir con el procedimiento.

-Rosendo Velásquez, que va aprovechar que el muchacho que le ira hacer la inspección vaya a medirle un terreno que tiene en la montaña porque tiene un problema, que cuando fueron a medir esos terrenos a él le quitaron 4 manzanas por eso quiere que le midan porque no quiere problemas, que la propiedad a la que se refiere colinda con Valle de Ángeles y que el Dominio útil que solicita es el lugar que llaman el Zompopero, que de allí no tuvo papeles porque era de su mamá.

- José Jorge Aguilar, tengo una observación en los casos de las personas de la tercera edad, no aplica la Ley del descuento, porque a él sería aplicarle el descuento de la tercera edad para ese pago. -El Alcalde, en esos pagos no se aplica descuento, pero podríamos hacer nosotros un mecanismo para obviarle el pago de la boleta de inspección.

Por Unanimidad se acordó obviar el cobro de la boleta de inspección al señor Rosendo Velásquez Salgado.

6-2: Se hace presente el señor Norman Alexis Bonilla, quien hace entrega de una nota dirigida a la Corporación por parte del Jefe del Departamento de Catastro, la cual la Secretaria Municipal da lectura: Textualmente dice: El motivo de la presente nota es para hacerles de su conocimiento que en fecha 19 de enero del año 2022 se realizó inspección de la Lotificación del señor Norman Alexis Bonilla Medrano, en lo cual se constató que cumple con todos los requisitos solicitados por la Municipalidad, enmarcado dentro del Plan de arbitrios, tendiendo sus calles a 10mts, área social que pertenece a la municipalidad ya establecida lista para hacer tomada y cercada por la municipalidad; y calles ya trazadas con maquinaria y contara con su propia sistema de agua, por lo cual solicito a ustedes le den el trámite correspondiente de aprobación para poder darle el permiso de lotificación al solicitante. Firma Luis Hernán Bonilla, Jefe del Departamento de Catastro.

-El Alcalde, Alexis nosotros estamos curándonos en salud, tanto la Corporación en pleno como mi persona somos responsables de cualquier situación que a futuro puedan señalarnos; y estamos tocando estos temas de las lotificaciones y aquí queremos evitar cualquier problema por situaciones de parentesco, Luis Hernán el Jefe de Catastro es tu hermano y estamos asignando otra persona para que haga una revisión y nos dé un dictamen para ver si todo está bien, para que al final no tengas ningún problema ni nosotros; Luis Hernán está de vacaciones y está firmando documentos en el proceso de vacaciones, mejor espera que allí va llegar otra persona que vamos asignar para revisar, si todo está conforme a lo que solicita la Municipalidad, él va hacer la revisión y trabajo de campo.

-Norman Alexis Bonilla, la situación está que quiero hacer una escritura de urbanización, el IP sin tener la aprobación de la Corporación no puede inscribir esa escritura para empezar a desmembrar, si ustedes me podrían hacer la inspección que fuera un Regidor para ver dónde está el área de la Municipalidad para que ahorita quedara aprobado porque se atrasa el proceso y necesito meter eso al IP la escritura.





-El Alcalde, nosotros estamos planteando que es lo que se puede hacer, porque en esta administración hemos estado con lo de la ampliación de las calles, en las áreas periféricas donde deben de continuarlas, surgieron unas ideas de algunas calles que se pueden manejar.

- Norman Alexis Bonilla, mi hermano me indico las calles que están de arriba y que tienen que conectarse en la inspección esta todo, las calles que están de arriba tienen que conectarse con las que van en la parte baja, pueden ver el plano casi una manzana se fue solo en calles, por toda la propiedad están trazadas las calles a diez metros, igual la continuación de las calles que estamos hablando.

-El Alcalde, para aprobar el plano tenemos que nombrar una comisión de verifique; nosotros no podemos aprobarlo ahorita hasta que no se mande otra persona a verificar para evitar problemas, hay que esperar para plantearlo en la nueva Corporación y definir.

- Norman Alexis Bonilla, vamos esperar porque nos tardamos mucho, pero fue por cuestión de maquinaria porque estamos haciendo un proyecto que en la Villa nunca se ha hecho, estamos innovando para que los próximos puedan tener otra visión, claro que con otro valor porque entre más inversión hay el valor tiene que cambiar, el plan que tenemos en meter energía y ya tenemos el punto para perforar el pozo, nosotros venimos a cambiar el sistema de urbanizaciones, pero igual tendremos que esperar.

6-3: Se hace presente el señor Marcos Cesar Velásquez, quien dice viene por la respuesta a la solicitud que presentó para que se le permita sembrar a la orilla del rio por mientras llega el invierno. -El Alcalde, no sé si estás enterado que se ha iniciado a quitar cercos de áreas que se han tomado, entraríamos en contradicción si permitimos seguir cediendo, lo del rio más bien es de protegerlo, ya tuvimos una experiencia cuando le dimos a José Luis García, un tiempo y después no lo podíamos sacar, con el tiempo la gente se quiere adueñar, nosotros ya decidimos que no podemos seguir dando lo que pertenece al rio, es por eso que no te podemos apoyar en eso, estamos recuperando lo que es de la comunidad, ya se quitaron tres personas y vamos a seguir haciéndolo porque queremos dejar ese espacio libre, vos mismo como arenero te has encontrado con problemas que no hay ni por donde pasar con las volquetas.

7.- <u>APROBACIÓN DE DOMINIOS PLENOS</u>

No se presentó ninguno

8.- INFORME DE COMISIONES

-La Regidora Tesly Eluvina Soto, presenta informe de las inspecciones realizadas por solicitudes de permisos de operación presentados:

a) Julissa Margarita Pagoaga Torres, presento solicitud para permiso de operación de venta de ropa usada, ubicación Barrio Nuevo Progreso, al cual denominará "Julissa 'S Shop ", según inspección realizada cumple con los requisitos establecidos, recomendaciones mantener medidas de bioseguridad.

(Se acordó aprobar permiso de operación como tienda de ropa usada a nombre Julissa Margarita Pagoaga Torres)

b) Oscar Armando Sosa Zepeda, presento solicitud para aperturar una Pulpería en el barrio San Francisco y se dedicara a la venta de productos de la canasta básica, según inspección cumple con los requisitos establecidos, recomendaciones mantener medidas de bioseguridad, se prohíbe la venta de bebidas alcohólicas. (Permiso aprobado para el funcionamiento de Pulpería con el distintivo de "Pulpería Carmen "a nombre de Oscar Armando Sosa Zepeda).





c) Wilber Ivan Henríquez Maradiaga, presento solicitud para un cervecero y un billar, ubicación barrio El Centro, según inspección cumple con los requisitos establecidos, actividad venta de Cerveza y un billar, recomendaciones mantener medidas de bioseguridad. (Se aprueba permiso para Cervecero y un billar).

-Ronnal Isaac Velásquez, se hizo una inspección por una solicitud que hizo Danilo Castro de tres plantas de pinto, están ubicadas en el Terrero propiedad de Martin Velásquez, le mande al grupo las fotografías, allí no perjudica porque no está cerca de quebrada. (Se acordó aprobar el corte de tres matas de pino al señor Danilo Castro

9.- ASUNTOS VARIOS

-El Alcalde, explica sobre una nota enviada por la Auditoria Interna de la Municipalidad donde da recomendaciones para el proceso de transición, una de ellas es que hay que formar una comisión para verificación del informe de transición.

La Corporación Municipal con las facultades que la Ley le confiere y por unanimidad ACORDO: <u>Primero</u>: Nombrar la comisión para la verificación del Informe de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 2018-2022, para el proceso de transición la que estará a cargo de: Víctor Manuel García Aguilar Administrador, Jaime Alejandro Amaya Díaz tesorero, Lurys Gabriela Sierra Díaz, Keyby del Carmen López, Mayra Lizeth Bonilla Medrano, con la participación de la veeduría social la Comisión Ciudadana de Transparencia,

quienes realizaran actividades de verificación a partir del día de mañana viernes 21 de enero 2022. <u>Segundo</u>: Este acuerdo es de ejecución inmediata.

-Lizza Robertina Segura, compañeros el día martes once de los corrientes por parte de la encargada de la oficina de la Mujer Lic. Leticia Rodríguez me hicieron una invitación, estuvimos con los miembros del proyecto ADAPTARC, que también está incluido MI AMBIENTE, toque el tema para la legalización de lo que es la Montaña Capiro para que sea un área protegida, el Ing. Que andaba estuvo a bien explicar y dijo que se podía hacer, le dije que nosotros ya tiempos estábamos con eso, uno de ellos tuvo una respuesta inmediata, dijo que ya se había puesto de acuerdo con Héctor Hernán Torres, que habían tenido unas reuniones previas, incluso me mandaron a mi correo parte de la documentación que se debe de llenar para iniciar con ese proceso porque es un proceso largo, también se la mandaron a Héctor no sé si ha podido hablar con el Alcalde, creo que iban a venir para ir a la montaña para inspeccionar el área, incluso creo que han estado con don Rodolfo Quezada porque les dije que él tenía mucho conocimiento en esa parte, ojala que ahora si ya se pueda iniciar porque es un proceso largo me dijo el Ingeniero, pero ya iniciaron a llenar la documentación para que la montaña Capiro quede como reserva o área protegida.

-El Alcalde, el ICF está apuntando a que ahora sean las municipalidades quienes manejen el bosque, porque estuvieron preguntando como se realizaban los permisos de madera, distancia, costo, riesgo, ojalá que así sea porque recuerden cuantos planes de manejo ellos han extendido, veremos con el nuevo Gobierno que otra política van a implementar.

-Ronnal Isaac Velásquez, otra cosa dijo Héctor Torres que había presentado el reglamento para la extracción de arena para ver si nosotros se los aprobábamos en esta reunión ya que lo presento hace dos o tres reuniones y no lo hemos aprobado.





- Carlos Salgado, es que el solo lo mando y nunca vino para analizarlo.

-El Alcalde, a mi me lo dieron, pero hay que analizar punto por punto, hay puntos que hay que quitarle y otras ponerles, unos puntos los hizo Víctor García, otras Espinal y el mismo Héctor, creo que de parte de la Corporación no participo nadie, hay muchos temas que hay que regular y discutir. -José Jorge Aguilar, como ya es la última oportunidad de estar reunidos aquí, pero si me gustaría que lo que no se pudo hacer se haga porque a estas alturas exponer otra cuestión más seria como entrar en masoquismo, porque se han planteado un montón de problemas y no se les ha dado seguimiento, no hay ejecutoria, sinceramente les digo que de esta experiencia me llevo un sabor agridulce, porque creo que Janio perdió la oportunidad de trabajar mejor a raiz de que pudo tener uno de los mejores equipos de trabajo, lo digo porque cuando iniciamos todos estábamos con la absoluta voluntad y deseo de ir al campo, ir hacer inspecciones anduvimos emocionados, después se opacó porque no habían resultados de los que todos anhelábamos, dejar las huellas bien marcadas en esta gestión, sin embargo hay muchos planteamientos que quedan escritos, ojala que Janio retome la idea de darle lo que una mejor visión al Municipio, estas cuestiones no es de verlas con cuestiones políticas, hay que verlas con amor, a los recursos, al prójimo, al Municipio porque no se trata de embellecer la cara, cuando en realidad el corazón está sucio, creo que el Municipio requiere entrar en una profilactis profunda y me refiero hacer cambios profundos, reales, verdaderos que lleven a tomar decisiones tocando lo más importante que hace falta en el municipio, temas fundamentales que sin duda alguna, la cobertura es mayor cuando se tocan, ambiente, agua, aseo, salud, educación, orden, espacios públicos respetarlos, cuidarlos, ampliarlos, no reducirlos, ni entregarlos, ni venderlos, creo que el Municipio a pesar de que es un municipio joven comparado con otros municipios, hemos avanzado, pero pudimos y podemos estar en primera fila, pero lejos de acercarnos a la primera fila, sinceramente les digo siendo objetivos, en mi caso particular si lo considera la Alcaldía, si lo considera Janio, si lo considera la Corporación allí voy a estar para cosas del municipio no tengo colores ni quien es el Alcalde, puedo criticar a cualquier funcionario pero cuando me llaman estoy allí cuando pueda ser parte de resolver cualquier situación, en temas municipales porque me considero municipalista, municipalista es luchar por lo más sagrado del municipio, pues Lesli y Janio que quedan para el próximo periodo recuerden algunas cosas que nosotros propusimos como Regidores, cosas que aprobamos, si no se les pueden dar seguimiento y ejecutoria en la próxima que haya reinvindicación porque el municipio lo podemos tener en un pedestal donde debe de estar, porque hay que sentirse orgulloso del municipio cuando hacemos cosas que en realidad llegan hasta donde se necesita, les dije en muchas ocasiones que a veces las mujeres pintadas se ven atractivas al momento pero cuando las tenemos ya con uno no son los que uno cree, así es el municipio, lo que está adentro y lo que puede significar es lo que cuenta, con esto me despido dándoles gracias por su tolerancia, por su paciencia y por soportarme a veces las expresiones que hasta cierto punto pueden ser groseras pero que las digo sinceramente y que las digo por bien del municipio, en lo personal con nadie tengo nada, ni con Janio, como funcionario lo he criticado y lo seguiré criticando, como persona sabe que he guardado mucho respeto, seguiré apelando porque se hagan las cosas bien.

-Carlos Salgado, primeramente, darle gracias a Janio porque llegamos acá y de afuera se visualiza diferente, creo que la mayor parte no habíamos estado acá, recuerdo que el primer día les dije que





uno viene por un color político pero el día que me senté no estaba por el color político, acá se viene a ver que se aporta en el pueblo, talvez no hicimos lo que hubiéramos podido hacer, considero que somos un muy buen grupo a la mayoría los conocía, pero talvez no habíamos tenido la oportunidad de estar más de cerca, decía el compañero aquí estamos en el pueblo y seguiremos mientras estemos con vida, hicimos unas propuestas no se hicieron, me hubiese gustado que se hicieran, en lo personal hice un compromiso con una familia que ibamos a tratar desde el primer día que entre que se le ayudara, por algunas razones no se hicieron, sus motivos hubieron, que no se hicieron, una de ella es sobre el tema de la montaña, que no se sabe quién tiene la razón, nunca tuvimos la oportunidad de saber cómo esta esa situación, también propusimos que se iba hacer un embaulado en la salida al Coyolito, no se hizo, otro punto fue lo del cementerio que en un lugar que tarde o temprano allí estaremos todos, que debería de ser el primero que deberíamos de tener más acondicionado, algo que visualicemos que es la casa de nosotros, en esta otra Corporación que viene vienen buenas personas y ojalá todo lo hagan de la menor manera, que no vayan a mezclar colores políticos acá.

-El Alcalde, igual agradecerles el apoyo, ustedes vieron que aquí no se trata del que tenga mayoría, siempre doy el espacio de acuerdo a los pensamientos y las ideas, jamás maneje la situación porque tenía cinco Regidores, nunca les dije que tenían que votar por una línea, nunca los coaccione, siempre busque la armonía, es bien dificil tomar decisiones en un momento cuando hay otro sector que no está de acuerdo, al final hicimos lo que pudimos, soy de las personas que no conozco el rencor de alguna manera tome una frase que dice Miguel Buitrago, acordate que te echaron a la escuela, eso siempre lo manejo con profesionalismo, puedo tener algunas diferencias con algunos de ustedes en un momento, pero solo es el momento, si en su momento ocupo de esa persona hablo, pude tener aquí un regidor que me estuviera señalando cosas, pero eso no me limitaba a mí para poder llamarlo para hacerle alguna consulta, porque soy así, me alimento hasta de las personas más humildes o más sencillas para que me pueda dar un consejo, porque el hecho que uno sea alcalde no es que lo sabe todo, he estado analizando los procesos que he manejado como alcalde, me quedo con el primer periodo donde llame a todos los sectores y sacamos cosas muy positivas, quiero retomar ese primer proceso porque me dio buenos resultados, eso lo aprendí en la formación de personal técnico de la municipalidad, si ustedes se dan cuenta estoy retomando personal técnico que forme en el primer proceso porque me ha dado resultados positivos, yo no gobierno con activistas, gobierno con gente que sé que me va cumplir, he tenido muchas deficiencias tácticas en esta administración y he hecho una análisis sé que tengo que corregir, no tengo aspiraciones, tengo que abrir el espacio para que otro venga, lógico tengo una afinidad con una partido, los tiempos han cambiado la gente ya vota por las personas, espero terminar si Dios me lo permite y el pueblo los próximos cuatro años y que la otra persona que aspire siga desarrollando el municipio y que lo haga mejor, de eso se trata que si alguien va a sustituir a otra persona que lo haga mejor, tampoco voy a decir que he sido el mejor, he gobernado en mi momento, José Jorge gobernó en su momento, el otro lo hizo en su momento y yo estoy gobernando en mi momento, esperando que el otro lo haga mejor viendo el panorama de otro punto de vista, pero hay que gobernar para el momento, como humano he cometido errores, siempre busco la paz y la tranquilidad que ese puede ser uno de mis obstáculos y mis debilidades, tengo carácter muy fuerte pero me lleno de paz y se sabiduría y eso es lo que me hace ser tranquilo y no poder entrar en una etapa de ejecutoria fuerte, estoy muy agradecido con todos ustedes, en su momento los voy a tener que llamar y espero el apoyo de todos ustedes, quiero entrar a la etapa de





mi primer administración que dio resultados muy positivos donde llame a un montón de sectores, la gente se puso la bandera del municipalismo y le entramos al desarrollo del municipio, repito no tengo más aspiraciones, quiero abrir el espacio para que otra persona venga, en su momento requeriré de ustedes y los llamare para que nos acompañen.

-Lesli Salgado, solamente agradecerles de cada persona aprendemos algo, muy agradecida con todos ustedes en especial con José Jorge que tuvimos la oportunidad de conocerlo más y lo voy a decir aquí lo considero una persona muy inteligente y aprendí mucho de usted José Jorge, y muchas gracias a todos.

-Jaime Alejandro Amaya, quiero solicitarles que de los Tres Millones de la transferencia que nos deben quede aprobada porque es parte del dinero de su administración, se está haciendo la distribución por el objeto del gasto y por rubro, le dimos al alcalde todo lo que hay pendiente de pago, pago de dietas, ferretería, gasolinera, nos quedan de remanente dos millones ciento cuatro mil, ese dinero va ser para lo del vado de Guarumas y la calle del Coyolito, un millón trescientos mil lempiras para el vado y ochocientos mil que se presupuestó para la calle del Coyolito, lo demás es nuestras deudas que se va distribuir a manera de salir con todas, tengo un listado de lo que se debe, ahorita Yina está terminando se lo voy a mandar al grupo, distribuido por rubro, queremos que esto quede aprobado, que son 3,764,413.05 millones, esto incluye sueldos, planillas, se da lectura al detalle de pagos pendientes del cual se le dio una copia a cada uno de los Corporativos, se explica que es todo lo que se debe del año anterior, de los 3.7 millos estamos debiendo 1,660,205.08 millones y lo que pueda salir

-Continua Jaime Alejandro Amaya, la vez pasada les pedí la ampliación del 90% de la calle salida a Cantarranas, hoy entro el 10% obviamente no se ha pagado todo porque tenemos retenido porque ellos se han detenido con el proyecto, pero igual eso tiene que quedar ampliado.

-El Alcalde, esta calle es la que viene de donde Rodolfo Quezada que vamos hacer intercepción con la calle que viene del colegio.

-José Jorge Aguilar, esa ampliación son uno seiscientos sesenta y la diferencia

-Jaime Amaya, 1. 3 millones que se presupuestó, ochocientos mil que son para la calle del Coyolito y la diferencia es lo que se va invertir en el vado que va para Guarumas.

Aunque nos vamos a seguir viendo quiero darles las gracias por su apoyo.



Sistema de Administración Municipal Integrado

VILLA DE SAN FRANCISCO

EJERCICIO:

USUARIO: JAIME.AMAYA

Modificaciones Presupuestarias

Honduras, C.A.

Moneda: Lempiras (L)

Fecha	Descripción Expediente	Cuenta	Month I
AMPLIACIO Expe	ON ediente: 340 INGRESO Ampliación Presupuestaria, correspondiente a los fondos de la asignación de Transferencias del tercer trimestre 2021	22.1.1.01.01.01 11-001-01	ipalida Franca 3,764,41
22/1/2022	EGRESO Ampliación Presupuestaria, correspondiente a los fondos de la asignación de Transferencias del tercer trimestre 2021 ADMINISTRACION SUPERIOR /Dietas	TOTAL DE INGRESO 01 00 000 001 000 11800 11- 001-01	3,764,493.05 321,750.00
22/1/2022	in the control of the	03 00 000 001 000 35650 11	7 220 55





7,220.55

03 00 000 001 000 35650 11-

001-01



	Ampliación Presupuestaria, correspondiente a los fondos de la asignación de Transferencias del tercer trimestre 2021		
22/1/2022	TESORERIA/Aceites y Grasas Lubricantes Ampliación Presupuestaria, correspondiente a los fondos de la asignación de Transferencias del tercer trimestre 2021 TESORERIA /Publicidad y Propaganda	03 00 000 001 000 25600 11- 001-01	600.00
22/1/2022	Ampliación Presupuestaria, correspondiente a los fondos de la asignación de Transferencias del tercer trimestre 2021 tesoreria/ servicio de transporte	03 00 000 001 000 25100 11- 001-01	3,700-00-
22/1/2022	Ampliación Presupuestaria, correspondiente a los fondos de la asignación de Transferencias del tercer trimestre 2021 TESORERIA MUNICIPAL/Repuestos y Accesorios	03 00 000 001 000 39600 11- 001-01	Mur Sa
22/1/2022	Ampliación Presupuestaria, correspondiente a los fondos de la asignación de Transferencias del tercer trimestre 2021 TESORERIA MUNICIPAL/Elementos de Limpieza y Aseo Personal	03 00 000 001 000 39100 11- 001-01	iicip Fra
22/1/2022	Ampliación Presupuestaria, correspondiente a los fondos de la asignación de Transferencias del tercer trimestre 2021 TESORERIA MUNICIPAL/Transferencias Corrientes A Instituciones Sin Fines De	03 00 000 001 000 51310 11- 001-01	alida ancis
22/1/2022	Lucro Ampliación Presupuestaria, correspondiente a los fondos de la asignación de Transferencias del tercer trimestre 2021 TESORERIA MUNICIPAL/Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	03 00 000 001 000 39200 11- 001-01	6,34 (7) 0
22/1/2022	Ampliación Presupuestaria, correspondiente a los fondos de la asignación de Transferencias del tercer trimestre 2021 tesorería/gasolina	03 00 000 001 000 35610 11- 001-01	6,196.51
22/1/2022		03 00 000 001 000 25300 11- 001-01	2,250.00







		Ampliación Prosupuestaria espresa adiante a la facilitat		(C) 48 (C)
21	2/1/2022	Ampliación Presupuestaria, correspondiente a los fondos de la asignación de Transferencias del tercer trimestre 2021 TESORERIA/Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones Ampliación Presupuestaria		
22	21112022	Ampliación Presupuestaria, correspondiente a los fondos de la asignación de Transferencias del tercer trimestre 2021 tesorería/diésel	03 00 000 001 000 35620 11- 001-01	17,002.32
22	2/1/2022	Ampliación Presupuestaria, correspondiente a los fondos de la asignación de Transferencias del tercer trimestre 2021 Tesorería /Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	03 00 000 001 000 23200 11- 001-01	4,80
22	2/1/2022	Ampliación Presupuestaria, correspondiente a los fondos de la asignación de Transferencias del tercer trimestre 2021 TESORERIA MUNICIPAL/Ceremonial y Protocolo	03 00 000 001 000 29100 11- 001-01	
22	2/1/2022	Ampliación Presupuestaria, correspondiente a los fondos de la asignación de Transferencias del tercer trimestre 2021	03 00 000 001 000 33100 11- 001-01	nicip m. Fr
22	2/1/2022	Ampliación Presupuestaria, correspondiente a los fondos de la asignación de Transferencias del tercer trimestre 2021 Apoyo al sector Educación/Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central	11 01 000 001 000 55110 11- 001-01	70,70 alid
22	2/1/2022	Ampliación Presupuestaria, correspondiente a los fondos de la asignación de Transferencias del tercer trimestre 2021 SALUD/Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Centra	11 02 000 001 000 55110 11- 001-01	16,95
22	2/1/2022	Ampliación Presupuestaria, correspondiente a los fondos de la asignación de Transferencias del tercer trimestre 2021 SALUD/Ayuda Social A Personas	11 02 000 001 000 54110 11- 001-01	59,155.02
22	2/1/2022	¥ ·	11 02 000 002 000 54110 11- 001-01	14,405.98







	Ampliación Presupuestaria, correspondiente a los fondos de la asignación de Transferencias del tercer trimestre 2021 Salud / Ambulancia		
22/1/2022	Ampliación Presupuestaria, correspondiente a los fondos de la asignación de Transferencias del tercer trimestre 2021 Campañas De Fumigación Y Abatizacion	11 02 002 001 000 23500 11- 001-01	370.00
22/1/2022	Ampliación Presupuestaria, correspondiente a los fondos de la asignación de Transferencias del tercer trimestre 2021 NIÑEZ Y JUVENTUD/Ayuda Social A Personas De Capital	11 03 000 001 000 5 <mark>4</mark> 110 11- 001-01	14,725.00
22/1/2022	Ampliación Presupuestaria, correspondiente a los fondos de la asignación de Transferencias del tercer trimestre 2021 ATENCION A LA MUJER/Ayuda Social A Personas (Transferencia De Capital)	11 04 000 001 000 54110 11- 001-01	108,205.98 N
22/1/2022	Ampliación Presupuestaria, correspondiente a los fondos de la asignación de Transferencias del tercer trimestre 2021 ATENCION A LA MUJER/Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	11 04 000 001 000 54200 11- 001-01	nicip në Fra
22/1/2022	Ampliación Presupuestaria, correspondiente a los fondos de la asignación de Transferencias del tercer trimestre 2021 FORTALECIMIENTO AL ADULTO MAYOR/Ayuda Social A Personas De Capital	11 05 000 001 000 54110 11- 001-01	41,64TC10
22/1/2022	Ampliación Presupuestaria, correspondiente a los fondos de la asignación de Transferencias del tercer trimestre 2021 apoyo al mejoramiento de vivienda/cemento	11 06 001 001 000 37100 11- 001-01	20,2200
22/1/2022	Ampliación Presupuestaria, correspondiente a los fondos de la asignación de Transferencias del tercer trimestre 2021 mejoramiento de vivienda/arena, arcilla	11 06 001 001 000 37800 11- 001-01	1,000.00
22/1/2022		11 06 001 001 000 36100 11- 001-01	28,930.01





22/1/2022

22/1/2022

22/1/2022

22/1/2022

22/1/2022

22/1/2022

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-665	"Irabajando de la mano del pueblo y para el pueblo
76	000
9	4
63	ia
333,	mai
	20
els.:	o aei
276	pue
9	10
0	0
9	L
55,	par
12	0
76	0
0	1
1	2
6	33
Un	30

_	
	The same

Ampliación Presupuestaria, correspondiente a los fondos de la asignación de Transferencias del tercer trimestre 2021 mejoramiento de vivienda/Productos Ferrosos		
Ampliación Presupuestaria, correspondiente a los fondos de la asignación de Transferencias del tercer trimestre 2021 apoyo al mejoramiento de vivienda/Productos de Material Plástico	11 06 001 001 000 35800 11- 001-01	3,230.97
Ampliación Presupuestaria, correspondiente a los fondos de la asignación de Transferencias del tercer trimestre 2021 Apoyo Seguridad Ciudadana	12 01 000 001 000 55110 11- 001-01	4,3300
Ampliación Presupuestaria, correspondiente a los fondos de la asignación de Transferencias del tercer trimestre 2021 Actividades Deportivas	12 02 000 004 000 54200 11- 001-01	e Saj
Ampliación Presupuestaria, correspondiente a los fondos de la asignación de Transferencias del tercer trimestre 2021 Actividades Religiosas-bancas en le Iglesia de la Aldea de El Hato	12 02 000 005 000 54200 11- 001-01	6,000.00
Ampliación Presupuestaria, correspondiente a los fondos de la asignación de Transferencias del tercer trimestre 2021 Representaciones de Grupos Ganaderos	12 02 000 006 000 54200 11- 001-01	

12 03 001 001 000 23400 11-

001-01

Mantenimiento y Reparación de la red del Sistema de Agua Potable Ampliación Presupuestaria, correspondiente a los fondos de la asignación 22/1/2022 12 03 002 001 000 23400 11de Transferencias del tercer trimestre 2021 001-01

Mantenimiento y Reparación del sistema de Alcantarillado Urbano

de Transferencias del tercer trimestre 2021

Ampliación Presupuestaria, correspondiente a los fondos de la asignación





Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657	"Trabajando de la mano del pueblo y para el puebl
27	0
59	le
9	la
333,	man
Te	0
S	del
2769-6	pueblo
65	A
5, 2	para
7	26
6	I
6	m
U	ebu

22/1/2022	Ampliación Presupuestaria, correspondiente a los fondos de la asignación de Transferencias del tercer trimestre 2021 Abastecimiento de Agua Potable	12 03 005 001 000 23400 11- 001-01	34,755.65
22/1/2022	Ampliación Presupuestaria, correspondiente a los fondos de la asignación de Transferencias del tercer trimestre 2021 Mantenimiento Calles Casco Urbano	13 01 001 001 000 23400 11- 001-01	402,354
22/1/2022	Ampliación Presupuestaria, correspondiente a los fondos de la asignación de Transferencias del tercer trimestre 2021 Apoyo A Productores Agrícolas Del Municipio	13 02 000 001 000 54110 11- 001-01	9,260.00
22/1/2022	Ampliación Presupuestaria, correspondiente a los fondos de la asignación de Transferencias del tercer trimestre 2021 Apoyo al emprendedurismo/Ayuda Social A Personas (Transferencia De Capital)	13 02 000 002 000 54110 11- 001-01	14,93 E 30 NULL
22/1/2022	Ampliación Presupuestaria, correspondiente a los fondos de la asignación de Transferencias del tercer trimestre 2021 Actualización de Base Catastral	12 02 006 001 000 24200 11- 001-01	18,833-344 CIPS
22/1/2022	Ampliación Presupuestaria, correspondiente a los fondos de la asignación de Transferencias del tercer trimestre 2021 Emergencia Coronavirus COVID-19	11 02 000 003 000 55110 11- 001-01	7,80 III da
22/1/2022	Ampliación Presupuestaria, correspondiente a los fondos de la asignación de Transferencias del tercer trimestre 2021 Mantenimiento de Edificios de Educación	11 01 001 001 000 23100 11- 001-01	23 6 5 C
22/1/2022	Ampliación Presupuestaria, correspondiente a los fondos de la asignación de Transferencias del tercer trimestre 2021 villa navideña	12 02 000 010 000 54200 11- 001-01	26,182-99



Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657	"Trabajando de la mano del pueblo y para el puebl
Ń	do
769	de
6	la
w	7
CJ.	200
. 7	M
P	0
5	de
	10
N	Id
76	ue
9	6
9	0
0	7
S	D
9	ar
13	2
9	el
1	P
5	110
Un	6
1	6

22/1/2022	Ampliación Presupuestaria, correspondiente a los fondos de la asignación de Transferencias del tercer trimestre 2021 -ADMINISTRACION SUPERIOR/Sueldos Básicos	01 00 000 001 000 11100 11- 001-01	23,090:00
22/1/2022	Ampliación Presupuestaria, correspondiente a los fondos de la asignación de Transferencias del tercer trimestre 2021 ADMINISTRACION SUPERIOR/Ceremonial y Protocolo	01 00 000 001 000 29100 11- 001-01	10,369-00
22/1/2022	Ampliación Presupuestaria, correspondiente a los fondos de la asignación de Transferencias del tercer trimestre 2021 SECRETARIA MUNICIPAL/Sueldos Básicos	01 00 000 002 000 11100 11- 001-01	11,500.00
22/1/2022	Ampliación Presupuestaria, correspondiente a los fondos de la asignación de Transferencias del tercer trimestre 2021 AUDITORIA MUNICIPAL/Sueldos Básicos	01 00 000 003 000 11100 11- 001-01	9,50 % an
22/1/2022	Ampliación Presupuestaria, correspondiente a los fondos de la asignación de Transferencias del tercer trimestre 2021 TESORERIA MUNICIPAL/Sueldos Básicos	03 00 000 001 000 11100 11- 001-01	71,200.00 Cipa
22/1/2022	Ampliación Presupuestaria, correspondiente a los fondos de la asignación de Transferencias del tercer trimestre 2021 CATASTRO/Sueldos Básicos	03 00 000 002 000 11100 11- 001-01	15,000 II da
22/1/2022	Ampliación Presupuestaria, correspondiente a los fondos de la asignación de Transferencias del tercer trimestre 2021 ADMINISTRACION TRIBUTARIA - Sueldos básicos	03 00 000 003 000 11100 11- 001-01	15,5000
22/1/2022	Ampliación Presupuestaria, correspondiente a los fondos de la asignación de Transferencias del tercer trimestre 2021 DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA	04 00 000 001 000 11100 11- 001-01	17,50



Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657	"Trabajando de la mano del pueblo y para el puebl
27	0
69	de
6	la
333,	man
Te	0
S	del
2769-6	pueblo
6	y
ÿi	pa
27	ra
90	el
-6	pi
65	iei
3	2

22/1/2022	Ampliación Presupuestaria, correspondiente a los fondos de la asignación de Transferencias del tercer trimestre 2021 UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL / sueldos básicos	04 00 000 002 000 11100 11- 001-01	17,500.00
22/1/2022	Ampliación Presupuestaria, correspondiente a los fondos de la asignación de Transferencias del tercer trimestre 2021 UMA /gasolina	04 00 000 002 000 35610 11- 001-01	3,424
22/1/2022	Ampliación Presupuestaria, correspondiente a los fondos de la asignación de Transferencias del tercer trimestre 2021 UMA /diésel	04 00 000 002 000 35620 11- 001-01	10,580.93
22/1/2022	Ampliación Presupuestaria, correspondiente a los fondos de la asignación de Transferencias del tercer trimestre 2021 UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL/ Aceites y Lubricantes	04 00 000 002 000 35650 11- 001-01	6,94 Va n
22/1/2022	Ampliación Presupuestaria, correspondiente a los fondos de la asignación de Transferencias del tercer trimestre 2021 UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL / Repuestos menores	04 00 000 002 000 39600 11- 001-01	4,632.00 CIPA
22/1/2022	Ampliación Presupuestaria, correspondiente a los fondos de la asignación de Transferencias del tercer trimestre 2021 UNIDAD TECNICA MUNICIPAL / sueldos básicos	04 00 000 003 000 11100 11- 001-01	ne lida 17,000 is
22/1/2022	Ampliación Presupuestaria, correspondiente a los fondos de la asignación de Transferencias del tercer trimestre 2021 OFICINA DE ATENCION A LA MUJER / sueldos básicos	05 00 000 003 000 11100 11- 001-01	6,50
22/1/2022	Ampliación Presupuestaria, correspondiente a los fondos de la asignación de Transferencias del tercer trimestre 2021 SERVICIO DE SALUD / sueldos básicos	05 00 000 004 000 11100 11- 001-01	8,500





22/1/2022	Ampliación Presupuestaria, correspondiente a los fondos de la asignación de Transferencias del tercer trimestre 2021 SERVICIOS DE EDUCACION /sueldos básicos	05 00 000 006 000 11100 11- 001-01	7,000.00
22/1/2022	Ampliación Presupuestaria, correspondiente a los fondos de la asignación de Transferencias del tercer trimestre 2021 ACCESO A LA INFORMACION / sueldos básicos	05 00 000 007 000 11100 11- 001-01	7,500
22/1/2022	Ampliación Presupuestaria, correspondiente a los fondos de la asignación de Transferencias del tercer trimestre 2021 AGUA Y ALCANTARILLADO / sueldos básico	06 00 000 002 000 11100 11- 001-01	17,000.00 C
22/1/2022	Ampliación Presupuestaria, correspondiente a los fondos de la asignación de Transferencias del tercer trimestre 2021 Apoyo al sector Educación /Ayuda Social A Personas	11 01 000 001 000 54110 11- 001-01	4,23 S an
22/1/2022	Ampliación Presupuestaria, correspondiente a los fondos de la asignación de Transferencias del tercer trimestre 2021 Mantenimiento y Reparación de Edificios Municipales	12 02 001 001 000 23100 11- 001-01	1,386-001 Cipa
22/1/2022	Ampliación Presupuestaria, correspondiente a los fondos de la asignación de Transferencias del tercer trimestre 2021	12 02 002 001 000 23100 11- 001-01	neis 1,94
22/1/2022	Ampliación Presupuestaria, correspondiente a los fondos de la asignación de Transferencias del tercer trimestre 2021 Alcantarillado Sanitario Barrio Nuevo Progreso (contraparte)	12 03 003 000 001 47110 11- 001-01	235,60
22/1/2022	Ampliación Presupuestaria, correspondiente a los fondos de la asignación de Transferencias del tercer trimestre 2021 Mantenimiento y reparación de líneas eléctricas del municipio y aldeas	12 04 001 001 000 23400 11- 001-01	77,520





	THE .	of The	
43	1		1
10.55			
			Por
15.81	To the same	特别少	

22/1/2022	Ampliación Presupuestaria, correspondiente a los fondos de la asignación de Transferencias del tercer trimestre 2021 ORNATO MUNICIPAL /Alquiler de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	12 05 001 001 000 22220 11- 001-01	15,814.00
22/1/2022	Ampliación Presupuestaria, correspondiente a los fondos de la asignación de Transferencias del tercer trimestre 2021	12 02 000 011 000 41110 11- 001-01	50,000
22/1/2022	Ampliación Presupuestaria, correspondiente a los fondos de la asignación de Transferencias del tercer trimestre 2021 Construcción de Fosa séptica en la comunidad de la Colonia / Aldea El Coyolito	12 03 009 000 001 47110 11- 001-01	16,630.00
22/1/2022	Ampliación Presupuestaria, correspondiente a los fondos de la asignación de Transferencias del tercer trimestre 2021 Construcción de Letrinas, Pilas y baños en Aldea El Coyolito	11 06 000 001 000 54110 11- 001-01	80,48 5 0 1 Uni
22/1/2022	Ampliación Presupuestaria, correspondiente a los fondos de la asignación de Transferencias del tercer trimestre 2021 Construcción de Letrinas, pilas y baños en Aldea El La Mesa	11 06 000 002 000 54110 11- 001-01	70,000 CIDA
22/1/2022	Ampliación Presupuestaria, correspondiente a los fondos de la asignación de Transferencias del tercer trimestre 2021 Construcción de Letrinas, pilas y baños en Aldea El Pedregal	11 06 000 003 000 54110 11- 001-01	102,59
22/1/2022	Ampliación Presupuestaria, correspondiente a los fondos de la asignación de Transferencias del tercer trimestre 2021 pavimentación calle de acceso al centro de salud aldea el Coyolito	14 01 005 000 001 47210 11- 001-01	320,000
22/1/2022	Ampliación Presupuestaria, correspondiente a los fondos de la asignación de Transferencias del tercer trimestre 2021 pavimentación de calle que conduce hacia el polivalente VSF/PRIMER Etapa	14 01 006 000 001 47210 11- 001-01	144,400





22/1/2022

Ampliación Presupuestaria, correspondiente a los fondos de la asignación

11 01 011 001 000 23100 11-

001-01

de Transferencias del tercer trimestre 2021 Remodelación de baños de la escuela el hato

22/1/2022

Ampliación Presupuestaria, correspondiente a los fondos de la asignación

14 01 007 000 001 47210 11-001-01

de Transferencias del tercer trimestre 2021

Construcción de Vado ubicado en la Aldea de Guaruma

TOTAL DE EGRESO

Filtros Aplicados al Reporte Actual

CLASE DOCUMENTO:

Todos los tipos

FECHA INICIO:

22/01/2022

FECHA FINAL:

22/01/2022

0s+js/j9JmfzmCjL5/ZZW3Q4qAirmm9P8ty+PDR04RJx7sw/x9wKAzERk8pGWil05+EGFcDwxwgyww6STCFM98QVDZwqLvsOxbos0Au20fw MR6LIzCL52H47JCD2Ih+8Cmwo4gBEnnM8ADN4ruXc4St3ixILc+nHXaDOQksg4FXFkFZs/GI t9Rw5XtGf+34BMvcHmL5h1E=







La Corporación Municipal con Las Facultades que la Ley de del Ramo le Confiere y por Unanimidad Acuerda: dar por aprobado la Modificación Presupuestaria por Ampliación del valor de la Transferencia del Ultimo Trimestre del 2021. Por un Valor de Lps.3,764,413.05





TOTAL DE INGRESO

VILLA DE SAN FRANCISCO

EJERCICIO:

USUARIO: JAIME.AMAYA

Modificaciones Presupuestarias

Honduras, C.A.

Moneda: Lempiras (L)

Fecha Descripción Expediente Cuenta Monto **AMPLIACION** Expediente: 341 **INGRESO** 25/1/2022 AMPLIACION DE DESEMBOLSO F01-CIERRE - Gestión: 2021 Inst: 40 22.1.1.02.01.01 11-011-05 GA: 4 UE: 66 F-01: 669-1-1 - SE GENERA ORDEN DE PAGO A LA ALCADÍA MUNICIPAL DE VILLA DE SAN FRANCISCO, FRANCISCO MORAZÁN, POR CONCEPTO DE DESEMBOLSO DEL 10% DE L 2,301,467.60 DEL PROYECTO PAVIMENTO CALLE PRINCIPAL ETAPA #1, CON CÓDIGO 0827SM2021-001, SEGÚN ACUERDO NO. 443-2021 DE LA SGJD, CORRESPONDIENTES A LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL SOCIAL. Pavimentación Calle Salida al Norte del Municipio

EGRESO



230,146.76

230, 1 5.76

25/1/2022

AMPLIACION DE DESEMBOLSO F01-CIERRE - Gestión: 2021 Inst: 40 GA: 4 UE: 66 F-01: 669-1-1 - SE GENERA ORDEN DE PAGO A LA ALCADÍA MUNICIPAL DE VILLA DE SAN FRANCISCO, FRANCISCO MORAZÁN, POR CONCEPTO DE DESEMBOLSO DEL 10% DE L 2,301,467.60 DEL PROYECTO PAVIMENTO CALLE PRINCIPAL ETAPA #1, CON CÓDIGO 0827SM2021-001, SEGÚN ACUERDO NO. 443-2021

DE L,SGJD, CORRESPONDIENTES A LOS PROYECTOS DE

INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL SOCIAL. Pavimentación Calle Salida

al Norte del Municipio

14 01 003 000 001 47210 11-011-05

22

TOTAL DE EGRESO

230,146.7

IC1SCO

Filtros Aplicados al Reporte Actual

CLASE DOCUMENTO:

Todos los tipos

FECHA INICIO:

25/01/2022

FECHA FINAL:

25/01/2022

0s+js/j9JmfzmCjL5/ZZW3Q4qAirmm9P8ty+PDR04RJx7sw/x9wKAzERk8pGWil05+EGFcDwxwgyww6STCFM98QVDZwqLvsOxbos0Au2OfvYMR6LlzCL52H47JCD2Ih+8Cmwo4gBEnnM8ADN4ruXcw6YKMOrxNrFz7gaFcT5pewg0ZS+Ghfq OQrPJslNwJRtls64oVx7y0Y=









La Corporación Municipal con Las Facultades que la Ley de del Ramo le Confiere y por Unanimidad Acuerda: dar por aprobado la Modificación Presupuestaria por Ampliación 10% de la calle salida a Cantarranas, primera etapa. Por un Valor de Lps. 230,146.76

-El Alcalde, Compañeros solo informales que con la ONG CADESA estamos con la reparación del techo y cielo del salón de la Escuela Miguel Paz Barahona, la contra parte nuestra es la alimentación y un aporte económico de algunas cuestiones extras que puedan salir.

10.- <u>CIERRE DE LA SESIÓN</u>: No habiendo nada mas de que tratar se levantó la sesión a las 4:10 P.M. Firman: Janio Rolando Borjas Ochoa, Lesli Concepción Salgado, Marco Antonio Maradiaga, Lizza Robertina Segura Reyes, Santos Carlos Salgado Ponce Yesica Yadira Maradiaga, Tesly Eluvina Soto Videa, Ronnal Isaac Velásquez P. José Jorge Aguilar Ponce, Víctor Rafael Salgado C. Reina Elizabeth Torres Secretaria Municipal quien da fe.

Es copia fiel a su original, extendida en la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Moran, a los 10 días del mes de febrero del 2022.

Reina Etizabeth Vorresc Staria
Secretaria Municipal